

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO PROAÑO Y TAPIA CIA. LTDA.

En la ciudad de Imantag, a los 28 días del mes de marzo de 2017, a las 17h00, se reúnen los accionistas de la compañía conforme al listado a continuación: Sra. María Azucena Liquinchano como Copropietaria y representante de los menores Johanna Proaño Liquinchano y Jorge Proaño Liquinchano Copropietarios del 25% de las acciones; Sr. José Araque Menacho propietarios del 8.33% de acciones; Sr. Luis Chicaiza Saranchi propietario del 8.33% de acciones; Sr. Willian Farinango Gonza propietario del 8.33% de acciones; Sr. Alfonso Gómez Echeverría propietario del 8.33% de acciones; Sr. Byron Gordón Guaján propietario del 8.33% de acciones; José Menacho Orbes propietario del 8.33% de acciones; Luis Montalvo Potosí propietario del 8.33% de acciones; Sr. Rodrigo Proaño Tapia propietario del 8.33% de acciones; Sr. Sherman Tapia Espín propietario del 8.33% de acciones. Los mencionados representan el 100% de capital social.

Preside la Junta el Sr. José Menacho, en su calidad de Gerente General, y como Secretario actúa la Srta. Diana Suárez. El Gerente en vista de encontrarse presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO PROAÑO Y TAPIA CIA. LTDA. conforme al Art.238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que ha sido previamente acordado entre los presentes, y queda establecido de la siguiente manera:

- Aprobación del Informe del Gerente
- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera correspondiente al año 2017

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente General, Sr. José Menacho, y presenta a la Junta su Informe del año 2017; que ha puesto en conocimiento de la Junta, es aprobada en unanimidad.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta el Estado de Situación Financiera correspondiente al año 2017, puesto en conocimiento de la Junta de forma unánime se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera.

f) – Sra. María Azucena Liquinchano /Copropietaria; f) Sr. José Araque Menacho/Accionista; f) Sr. Luis Chicaiza Saranchi/Accionista ; f) Sr. Willian Farinango Gonza/Accionista; f) Sr. Alfonso Gómez Echeverría/Accionista ; f) Sr. Byron Gordón Guaján/Accionista ; f) José Menacho Orbes Gerente/Accionista; f) Luis Montalvo Potosí/Accionista; f) Sr. Rodrigo Proaño Tapia/Accionista; f) Sr. Sherman Tapia Espín/Accionista.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA

Diana Suárez A

Srta. Diana Suárez

SECRETARIO DE LA JUNTA